



Acta de reunión de la Comisión de Propiedad Horizontal de la Comuna 2

Siendo las 20 hs del día miércoles 23 de noviembre de 2022, se reúnen en forma presencial en el Restaurante Massaro los integrantes de la Comisión de Propiedad Horizontal de la Comuna 2, de acuerdo a la fecha normal y habitual convenida según estatuto del Consejo Consultivo de la Comuna 2.

Se ha convocado a la reunión mediante el grupo de Whatsapp de esta comisión y por email, instrumentos de comunicación, que ya utilizaba esta comisión con anterioridad.

Se hacen presentes a la convocatoria en el horario establecido, 13 miembros quienes tratan los temas del orden del día de esta comisión, los cuales se transcribirán a continuación:

- Temas a desarrollar para la comunidad desde la comisión: Se proponen diversos temas a tratar en agenda 2023 para las futuras reuniones de comisión de propiedad horizontal en forma presencial en lugar a determinar en el transcurso de la semana previa a cada reunión.
- Temas desarrollados por los miembros de la Comisión: los temas fueron tratados mediante conversaciones con los distintos integrantes:
 1. *Aumentos salariales para fin de 2022 e inicio del año 2023:* comentamos acerca de los incrementos para los trabajadores en relación de dependencia que se pueden resumir según cuadro adjunto. Para encargados de propiedad horizontal de jornada completa:

Periodo	Incremento %	Suma fija	Otros
Feb-22	5%	8.000	
Marz-22			Se incorporan los 8.000.- al básico
Abr-22	15%		
Jun -22	12%		SAC
Ago-22		12.000	Nuevo bono
Set-22		12.000	
Oct-22	16% (base junio 22)	18.000	
Nov-22	16% (base oct 22)	18.000	
Dic-22		24.000	SAC + Bono fin de año 20%
Ene-23	16% (base dic 22)	24.000	
Feb-23		26.000	

Para encargados de media jornada los bonos se computan al 50% y el valor por hora es de \$ 90/hs. (Para los trabajadores por horas). Se recuerda que los bonos son remunerativos y que el 2° SAC se abona el 18/12 según Ley de Contrato de Trabajo. Por otra parte, los aumentos salariales en % no afectan a los bonos acordados.



En el caso del Sindicato de Obreros de Maestranza de la República Argentina (SOMRA) que también acuerda paritaria con la Asociación de Empresas de Limpieza (ADEL) obtuvieron un incremento de: 10% para diciembre, 10% en enero 2023, 10% en febrero 2023 y otro 10% abril 2023, en caso que el consorcio contrate con una empresa proveedora de limpieza tercerizada.

Por último, la Unión Personal de Seguridad de la República Argentina (UPSRA) establecieron aumentos en la categoría Vigilador General los siguientes importes: \$ 120.000.- para noviembre, \$ 132.000.- para diciembre y \$ 142.000.- en enero 2023 con apertura paritaria nuevamente en este último mes.

2. *Litigio por obras en la plaza Pichón Riviere:* el Sr. Manuel Goldaracena continua con su problema de humedad en las cocheras del subsuelo de su consorcio de la calle Azcuénaga 1171 lindero con dicha plaza. Nos ha comentado que han detectado proviene de obras realizadas en dicha plaza, y luego de dialogar con AYSA, que descarto el problema sea de dicha empresa, procedió a tomar contacto con las autoridades de la comuna para resolver la cuestión. Dado que hasta la fecha no ha recibido respuesta concreta a su problema edilicio, ha iniciado gestiones judiciales contra la comuna por las obras realizadas en dicha plaza que han continúan perjudicando el patrimonio de su consorcio.

No habiendo más temas a tratar, finaliza la reunión de la Comisión de Propiedad Horizontal de la Comuna 2 a las 22.30 hs dando cierre a la misma hasta el próximo encuentro.

Sra. Cecilia Vega
Coordinadora

Sr. Carlos Gaye
Secretario de Actas